



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la información Financiera de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros tendiendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a las responsabilidades de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden).

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de estas, corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

a) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, provén de información financiera a los principales usuarios de ésta, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 al 31 de marzo de 2025, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El once de septiembre del año dos mil veinte, se publica el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", como un organismo públicos descentralizado del gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio social en carretera a San Mateo Etlatongo, kilómetro 2.5 sin número, en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca; formando parte del sistema de Educación Superior del Estado de Oaxaca, y adopta el modelo educativo del subsistema nacional de universidades politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas Estatal y Federal.

b) Principales cambios en su estructura.

Desde su creación, esta entidad no ha recibido modificaciones o reformas estructurales.

2.- Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", cuenta con un presupuesto de egreso autorizado por la cantidad de \$ 11,886,282.00 (once millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) de conformidad con



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

el Convenio Específico y su convenio Modificadorio para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De acuerdo con el artículo de su Decreto de Creación, la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", tiene por objeto:

I. Impartir educación superior a los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y capacitación en diversas modalidades y opciones, para preparar profesionales con una sólida formación innovadora, científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto estatal, nacional e internacional en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

II. Propiciar la formación integral de sus educandos, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional: alentando una vida sana y libre de discriminación.

III. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como programas de innovación, pertinentes para el desarrollo económico y social del estado de Oaxaca y del país.

IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

V. Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.

VI. Prestar servicios tecnológicos y asesorías que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas del Estado de Oaxaca y en general del país.

VII. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación, para y en el trabajo y fomento de la cultura científica y tecnológica en el Estado de Oaxaca y en el País.

VIII. Desarrollar estudios y/o proyectos en las áreas de su competencia que se traduzcan en aportaciones que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios para mejorar la calidad de la comunidad.

IX. Llevar a cabo programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

X. Suscribir convenios de colaboración, coordinación y demás instrumentos académicos y jurídicos relacionados con su objeto, con instrumentos de educación nacionales e internacionales, así como dependencias de las administraciones públicas federales, estatales, municipales y con los sectores privados y sociales.

XI. Realizar las funciones de vinculación con los sectores públicos, privado y social para contribuir al desarrollo económico, científico y tecnológico; y

XII. Cumplir con otras actividades que le permita consolidar su modelo educativo.

b) Actividad Principal:

La actividad principal de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", es prestar servicios educativos de nivel superior, estando en un régimen jurídico como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca con personalidad jurídica propia.

c) Ejercicio Fiscal

La Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", registrada fiscalmente como Persona Moral con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UPN200912T9 y cuenta con las obligaciones fiscales de la Administración Pública Descentralizada del Estado.

d) Régimen Jurídico:

La Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal y se rige por un conjunto de leyes y normas que se enlistan a continuación:

I. MARCO JURÍDICO FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones del Sector Público.
- Ley Federal del Trabajo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

II. MARCO JURÍDICO ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y par el Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.
- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Derechos.

e) Consideraciones Fiscales del ente

Dentro de las obligaciones que se tiene como instituciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) de sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual, donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

- Realizar la determinación del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo del personal (3% sobre Nómina)
- Presentación y el pago de cédulas de IMSS, RCV e INFONAVIT de los trabajadores de la Institución.

f) Los órganos de autoridad de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", son:

- Junta Directiva y
- El Rector

g) Fideicomisos de los cuáles es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. NO APLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



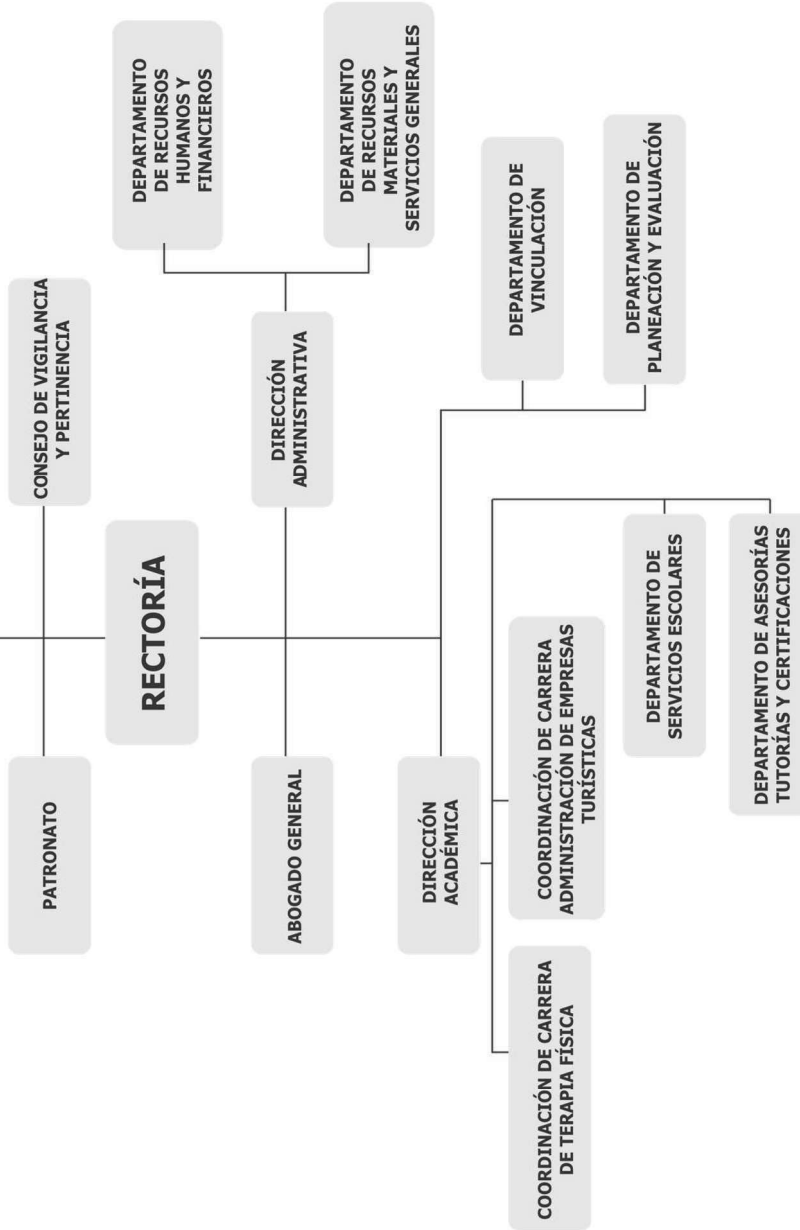
NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos"

ESTRUCTURA ORGANICA



NOCHIXTLÁN



ORGANIGRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Respecto a este punto se informa:

a) Los Estados Financieros se han realizado con base en lo que establece la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo se basan en las disposiciones legales aplicables para las instituciones del sector descentralizado.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación a lo mismo.

c) Postulados Básicos

Los emitidos por el CONAC

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria

Las permitidas por la Normatividad del CONAC

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado, de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán: Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

5. Políticas de Contabilidad Significativa

No contamos con un sistema de valuación de inventarios propios, el sistema con el que se cuenta para el control de bienes propiedad de la Institución es el Sistema de Control de Inventarios Patrimoniales de Oaxaca (SICIPO) proporcionado por la Dirección de Patrimonio.

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. Este ente público no realiza operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Este ente público no realiza subsidios.

d) Sistema y Método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC, ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el Patrimonio de los entes públicos, ésta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

e) Beneficios a empleados: No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley de Seguridad Social.

f) Provisiones

Las provisiones al 31 de marzo de 2025 lo conforman el ISR retenciones por sueldos y salarios, correspondientes al primer trimestre.

La Institución recibe subsidio federal de acuerdo con el convenio, para poder solventar parte de los gastos de operación, servicios personales y pagos a terceros.

g) Reservas: La Universidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya se retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones. Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

j) Depuración y cancelación de saldos. Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas de los mismos.

6) Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran sólo en moneda de origen mexicano.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran en moneda de origen mexicano.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizan operaciones con moneda extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

d) Tipo de cambio. Si se llegaran a realizar operaciones con moneda extranjera, los registros se realizarán de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

e) Equivalente en moneda nacional. Las operaciones realizadas se llevan a cabo en moneda de origen mexicano, en el caso de que se realizaran transacciones con moneda de origen extranjero se registrarán las operaciones de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

7) Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, se definió como vida útil de un activo, el periodo durante el que se espera utilizar el bien, dependiendo de los porcentajes de depreciación, deterioro y amortización.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación, amortización y el valor de los activos ocasionados por deterioro. Esta Universidad a la fecha no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación y amortización.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Durante el periodo que se informa, esta Universidad no ha realizado gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Durante el periodo que se informa, esta Universidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. A la fecha no se tienen registros de bienes construidos.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantías, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. A la fecha, esta Universidad no cuenta con registros de este tipo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. La Universidad no ha realizado los conceptos descritos en este inciso.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. El uso de los activos se realiza con operación y mantenimiento óptimo con la finalidad de prolongar la vida útil de los bienes.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No se realizan inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se cuenta con este tipo de Patrimonio.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se cuenta con inversiones de este tipo.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se cuenta con inversiones de este tipo.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No se cuenta con patrimonio de este tipo.

8) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta. Al ser un Organismo Público Descentralizado, esta entidad no cuenta con ellos.

b) Los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. La Universidad no ha registrado los conceptos que se describen anteriormente.

9) Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Los ingresos presupuestarios obtenidos al 31 de marzo ascienden a la cantidad de \$5,837,565.00 (cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M. N.).

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se presenta cuadro comparativo correspondiente al primer trimestre 2025, en relación con el cuarto trimestre 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

CONCEPTO	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; pensiones y jubilaciones	5,837,565.00	15,682,061.00
Ingresos derivados de financiamiento		
TOTAL	5,837,565.00	15,682,061.00

10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Esta Universidad no genera deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta Universidad no genera deuda pública.

11) Calificaciones otorgadas. A la fecha no se cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

12) Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno. Realizar una gestión presupuestaria con base en los criterios de eficiencia, eficacia y economía, con la finalidad de cumplir con los objetivos y programas encaminados al fortalecimiento de la educación en el estado.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Realizar las operaciones con base en la normatividad en materia presupuestaria, presupuestal, contable y financiera a efecto de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

13) Información por segmentos. La entidad no presenta información financiera por segmentos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

14) Eventos Posteriores al Cierre. No existen hechos posteriores al cierre ni a su presentación.

15) Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas.

16) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La información Contable fue generada por la C. FABIOLA LÓPEZ BAUTISTA y autorizada por los C.C. WILLIAM GERMÁN LÓPEZ LÓPEZ y VIDAL GABRIEL CANDELARIA SANTIAGO, Director Administrativo y Rector respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

b) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos corresponden a las asignaciones correspondientes al concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones al periodo del 1° de Enero al 31 de marzo de 2025, el cual asciende a un importe de \$ 5,837,565,00 (cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados durante el presente periodo.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de \$ 4,702,079.00 (cuatro millones setecientos dos mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO CIRCULANTE		
Bancos moneda nacional	2,473,265.00	2,097,973.00
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,473,265.00	2,097,973.00



Derechos a recibir Efectivo o Equivalente.

2. Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar, provisiones a terceros y otros deudores.
3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes y servicios:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
GASTOS A COMPROBAR	41,204.24	37,196.87
PROVISIONES DE TERCEROS	2,047,949.49	463,866.75
OTROS DEUDORES	951,432.69	951,432.69
ACTUALIZACIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	7,960.36	8,825.09
Total efectivo y equivalentes	3,048,546.78	1,461,321.40

Inventarios

4. No aplica

Almacenes

5. No aplica

Inversiones financieras

6. No aplica
7. No aplica

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. Se presenta la integración de saldos contables de manera agrupada por cuenta del rubro de bienes muebles.

BIENES MUEBLES	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
BIENES MUEBLES		
Muebles de Oficina y Estantería	100,000.00	100,000.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	566,555.00	566,555.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	51,979.00	51,979.00
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	53,146.00	53,146.00
Automóviles y Camiones	312,000.00	312,000.00
BIENES INMUEBLES		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

Terrenos	0	0
Edificación no habitación en proceso	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	0
Instalación y equipamiento en construcción en proceso	0	0
Otros bienes inmuebles	0	0
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,083,680.00	1,083,680.00

9. El rubro de bienes intangibles de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos" al 31 de marzo de 2025 no cuenta con registros en este apartado.

ACTIVOS INTANGIBLES	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Software	0	0
Licencias informáticas intelectuales	0	0
TOTAL	0	0

Estimaciones y deterioros

10. No aplica

Otros activos

11. No aplica

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar

1. Lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a 12 meses, de acuerdo con lo siguiente:

CUENTAS	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,719,544.00	2,200,708.00
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	160,440.00	85,450.00
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	1,252,473.00	19,268.00
TOTAL	3,132,457.00	2,305,426.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración

2. No aplica

Pasivos diferidos

3. No aplica

Provisiones

4. No aplica

Otros pasivos

5. No aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las variaciones de la Hacienda Pública y el Patrimonio Neto:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	2,337,549.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,135,486.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Marzo 2025	3,473,035.00

El saldo neto en la Hacienda Pública refleja un saldo al 31 de marzo de 2025, la cantidad de \$ 3,473,035.00 (tres millones cuatrocientos setenta y tres mil treinta y cinco CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) que representan el saldo del Patrimonio del tercer trimestre 2024.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Efectivo		
Bancos/Tesorería		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

Bancos/Dependencias y Otros	2,473,265.00	2,097,973.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses) Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total de Efectivos y Equivalentes	2,473,265.00	2,097,973.00

2. Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CUENTAS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en proceso en bienes del dominio público		
Construcciones en proceso en bienes propios		
Otros bienes inmuebles		
Bienes Muebles	1,083,680.00	1,083,680.00
Mobiliario y equipo de administración	666,555.16	666,555.16
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	105,125.17	105,125.17
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	312,000.00	312,000.00
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		
Activos biológicos		
Otras inversiones		
TOTAL	1,083,680.00	1,083,680.00

3. Se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de efectivo netos de las Actividades de Operación	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochiatlán
"Abraham Castellanos"

I) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	4,702,079.00
---	---------------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3. Menos Ingresos Contables no presupuestarios	-
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	4,702,079.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

II) CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	4,702,079.00
-----------------------------------	---------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
--	----------

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
Materiales y Suministros
Mobiliario y Equipo de Administración
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Vehículos y Equipo de Transporte
Equipo de Defensa y Seguridad
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Activos Biológicos
Bienes Inmuebles
Activos Intangibles
Obra Pública en Bienes de Dominio Público
Obra Pública en Bienes Propios
Acciones y Participaciones de Capital
Compra de Títulos y Valores
Concesión de Préstamos
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
Amortización de la Deuda Pública
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
Otros Egresos Presupuestarios No Contables

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
---	----------

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Otros Gastos
Inversión Pública no Capitalizable
Materiales y Suministros (consumos)
Otros Gastos Contables No Presupuestarios

4. Egresos contables (4=1+2-3)	4,702,079.00
---------------------------------------	---------------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochixtlán
"Abraham Castellanos"

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efecto de estas notas son las siguientes:

- Cuentas de orden contables
- Cuentas de orden presupuestario:
 - Cuentas de ingresos
 - Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2025
Ley de ingresos estimada	NO APLICA
Ley de ingresos por ejecutar	NO APLICA
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	NO APLICA
Ley de ingresos devengada	NO APLICA
Ley de ingresos recaudada	NO APLICA



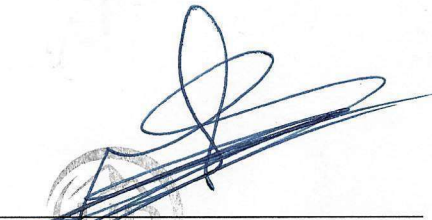
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOCHIXTLÁN
Universidad Politécnica de Nochistlán
"Abraham Castellanos"

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	11,886,282.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,657,368.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,473,165.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,500.00
Presupuesto de Egresos Pagado	4,700,579.00

Bajo protesta de decir verdad declaró que los estados financieros al 14 de abril de 2025 y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



ING. WILLIAM GERMAN LÓPEZ
LÓPEZ
DIRECCION
ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Universidad Politécnica de Nochistlán
"Abraham Castellanos"



MTRO. VIDAL GABRIEL CANDELARIA
SANTIAAGO
RECTORIA
Universidad Politécnica de Nochistlán
"Abraham Castellanos"
RECTOR